

PRESUPUESTO SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES Y SUS PROGRAMAS DEPENDIENTES, SEGÚN LEY DE PRESUPUESTO 2019 N° 21.125

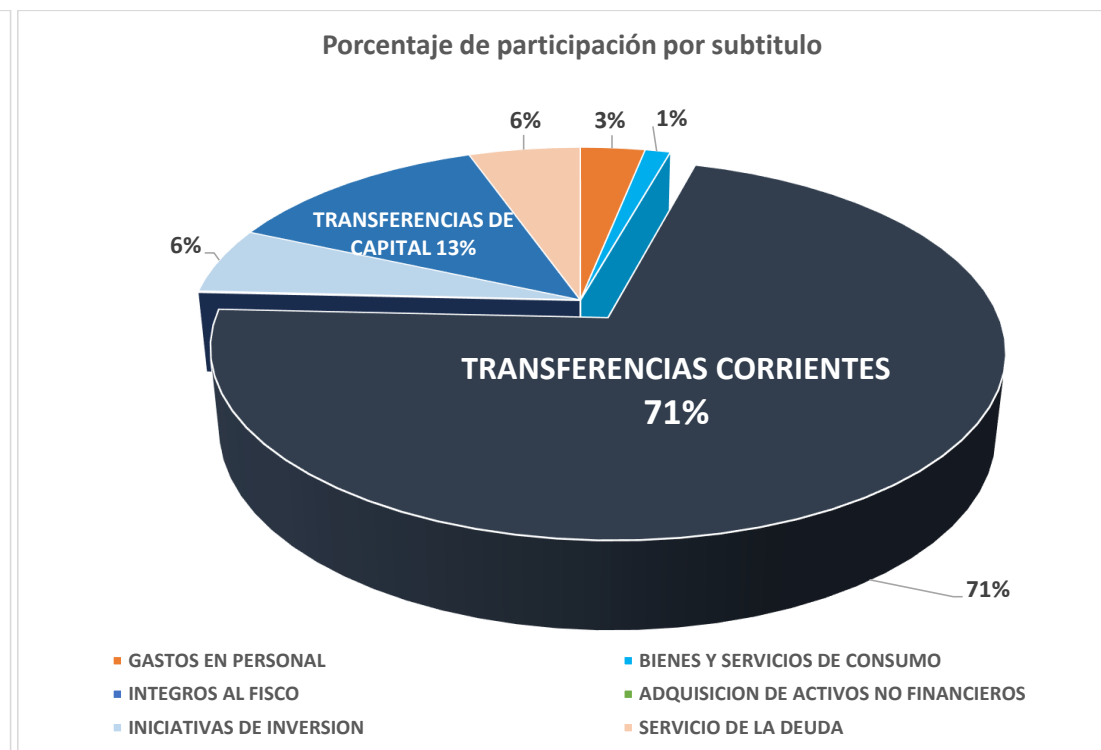
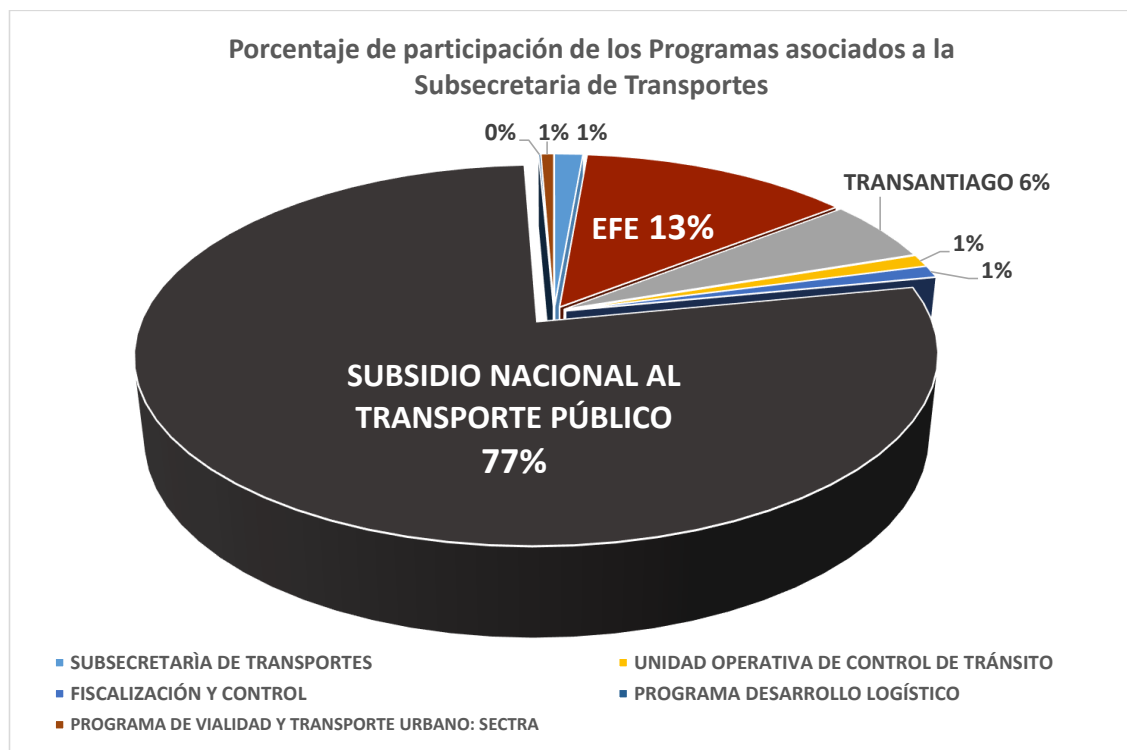
En miles de \$

1. PRESUPUESTO LEY POR PROGRAMAS Y SUBTÍTULOS

PROGRAMA	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA / Subtítulo	GASTOS EN PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INTEGROS AL FISCO	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	INICIATIVAS DE INVERSION	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	SERVICIO DE LA DEUDA	SALDO FINAL DE CAJA	TOTAL
	TOTALES	33.262.176	13.060.953	757.370.052	140.649	744.943	61.825.173	137.356.000	57.535.318	8.000	1.061.302.264
01	SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES	12.240.502	2.153.906	34.481	4.785	86.322	-	-	1.000	1.000	14.521.996
02	EMPRESAS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO	-	-	21.273	-	-	-	81.067.825	57.334.888	1.000	138.424.986
03	TRANSANTIAGO	4.053.446	5.986.096	-	-	203.925	46.387.423	515.000	194.430	1.000	57.340.320
04	UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRÁNSITO	2.497.874	833.355	-	6.565	65.602	7.828.000	-	1.000	1.000	11.233.396
05	FISCALIZACIÓN Y CONTROL	7.895.818	2.797.255	-	129.299	162.698	-	-	1.000	1.000	10.987.070
06	SUBSIDIO NACIONAL AL TRANSPORTE PÚBLICO	2.475.957	178.737	757.310.178	-	121.266	5.259.180	55.773.175	1.000	1.000	821.120.493
07	PROGRAMA DESARROLLO LOGÍSTICO	861.085	239.387	4.120	-	15.622	-	-	1.000	1.000	1.122.214
08	PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE URBANC	3.237.494	872.217	-	-	89.508	2.350.570	-	1.000	1.000	6.551.789

1.2 % PRESUPUESTO LEY POR PROGRAMAS Y SUBTÍTULOS

PROGRAMA	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	GASTOS EN PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INTEGROS AL FISCO	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	INICIATIVAS DE INVERSION	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	SERVICIO DE LA DEUDA	SALDO FINAL DE CAJA	TOTAL
	TOTALES	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
01	SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES	37%	16%	0%	3%	12%	0%	0%	0%	13%	1%
02	EMPRESAS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO	0%	0%	0%	0%	0%	0%	59%	100%	13%	13%
03	TRANSANTIAGO	12%	46%	0%	0%	27%	75%	0%	0%	13%	5%
04	UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRÁNSITO	8%	6%	0%	5%	9%	13%	0%	0%	13%	1%
05	FISCALIZACIÓN Y CONTROL	24%	21%	0%	92%	22%	0%	0%	0%	13%	1%
06	SUBSIDIO NACIONAL AL TRANSPORTE PÚBLICO	7%	1%	100%	0%	16%	9%	41%	0%	13%	77%
07	PROGRAMA DESARROLLO LOGÍSTICO	3%	2%	0%	0%	2%	0%	0%	0%	13%	0%
08	PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE URBANC	10%	7%	0%	0%	12%	4%	0%	0%	13%	1%



CONCEPTO DE GASTOS PRESUPUESTARIOS - A NIVEL DE SUBTÍTULO

21 Gastos en personal: Comprende gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago de personal

22 Bienes y Servicios de consumo: Comprende los gastos por adquisición de bienes de consumo, como por ejemplo, pago de arriendos, servicios básicos, materiales de oficina, entre otros.

24 Transferencias Corrientes: Considera principalmente los subsidios que se transfieren a regiones y Transantiago. A continuación se detallan los subsidios más relevantes.

Subsidios Ley N° 20.378.



Subsidio Transantiago



Subsidio a la oferta en zonas reguladas



Subsidio a la oferta en zonas no reguladas



Subsidio al transporte en zonas extremas



Subsidio al transporte público para la conectividad de zonas rurales



Subsidio al transporte escolar



Subsidio para modernización transporte público



Programa compensación extensión uso TNE

29 Adquisición de Activos No Financieros: comprende los gastos correspondientes a la adquisición de terrenos, edificios, vehículos, mobiliarios, equipos y programas informáticos que la institución requiera.

31 Iniciativas de Inversión: Considera todas las obras de infraestructura vial para el transporte público que se desarrollan en Regiones y en Santiago. Entre ellas, conservación de la red vial, demarcaciones, señalizaciones, conservación del mobiliario para el transporte público, corredores para el transporte público, expropiaciones, entre otros.

33 Transferencias de Capital: Comprende todo desembolso financiero, que no supone la contraprestación de bienes o servicios, destinado a gastos de inversión o a la formación de capital. Este subtítulo se ejecuta principalmente dentro de la Subsecretaría de Transportes en los gastos asociados al Programa EFE donde se destaca el Plan Trienal, Mantenimiento de Infraestructura, Infraestructura Existente y Ferrocarril Arica - La Paz.

34 Servicio de la Deuda: Desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo.